

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES**

INFORME DE SOLICITUD No. 070-2018

En relación a solicitud No. 070-2018 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual requiere conocer la línea de construcción para conocer si este será afectado por la ampliación de la Calle a Monserrat o en todo caso conocer si este inmueble será afectado aunque no se brinde la línea de construcción ni el cuanto perderá, basta con conocer si será o no afectado perdiendo terreno por el proyecto de ampliación. La vivienda está ubicada sobre la Calle a Monserrat, en la Colonia San Juan, casa número 1310, en el municipio de San Salvador.

Al respecto, la Subdirección Técnica y la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección informan que la calle solicitada forma parte de los Corredores de Circulación Mayor del AMSS competencia de este Ministerio, identificada como Eje No. 9, mas sin embargo, dentro de los planes de esta Dirección no se tiene programada ninguna intervención de ampliación en dicha calle, pudiendo existir solamente alguna proyección en los registros de la OPAMSS. Es de aclarar que en este Ministerio no se dan líneas de construcción, es la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), el ente competente quien define las líneas de construcción, por lo que se sugiere al interesado solicitar la información en dicha Institución.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González
Enlace DPOP-OIR